



TÉRMINOS Y CONDICIONES

GUARDIANES DEL PLANETA 2026

Condiciones aplicables a la inscripción y participación de instituciones educativas de Pichincha.

INSCRIPCIONES	13 - 28 de agosto de 2026 · Participación gratuita.
CONCURSO Y RECOLECCIÓN	28 de septiembre - 9 de octubre de 2026.
DOCUMENTO VINCULADO	Estas condiciones se complementan con el Reglamento Oficial Guardianes del Planeta 2026.



Condiciones esenciales de participación

La inscripción en Guardianes del Planeta 2026 implica la lectura y aceptación de estos Términos y Condiciones y del Reglamento Oficial del concurso. La persona que complete el formulario declara contar con autorización suficiente para registrar a la institución educativa o gestionar su participación.

01 · CONDICIONES

Organización

Guardianes del Planeta 2026 es una iniciativa impulsada por **Proyección Futura** a través de **REINICIA**, orientada a fortalecer la educación ambiental y la gestión responsable de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

02 · CONDICIONES

Quiénes pueden participar

Podrán inscribirse instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares ubicadas en la **provincia de Pichincha**. La edición 2026 no constituye una convocatoria nacional.

03 · CONDICIONES

Gratuidad

La participación de los colegios es **gratuita**. La inscripción no genera una obligación de compra ni requiere el pago de una cuota de participación.

04 · CONDICIONES

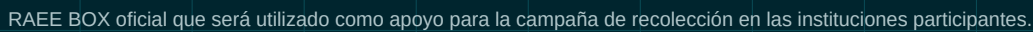
Inscripción

El período de inscripción estará abierto del **13 al 28 de agosto de 2026**, salvo modificación comunicada oficialmente por la organización. La institución deberá proporcionar información verdadera, actualizada y suficiente para la coordinación.

05 · CONDICIONES

Confirmación

El envío del formulario registra la solicitud de participación. La organización podrá contactar a la institución para validar datos, confirmar su incorporación y coordinar las actividades previas al concurso.



Entrega y uso del RAEE BOX

Residuos permitidos

Seguridad

Período del concurso

3

RESULTADOS

Medición, reconocimientos y transparencia

10 · CONDICIONES

Pesaje oficial

La medición de los residuos se realizará mediante pesaje al cierre de la competencia. El proceso se efectuará con presencia de un representante del colegio y se documentará para la consolidación de resultados.

11 · CONDICIONES

Sin resultados en tiempo real

Guardianes del Planeta 2026 **no publicará indicadores en tiempo real**. Los resultados serán informados una vez finalizados el concurso, el pesaje y la validación correspondiente.

12 · CONDICIONES

Categorías de reconocimiento

La edición contempla las categorías **Colegio Guardián del Año**, **Premio Guardianes en Acción** y **Premio Comunidad Guardian**. La metodología detallada de evaluación será comunicada antes del inicio de la competencia y formará parte de las reglas aplicables.

13 · CONDICIONES

Premios

Las categorías podrán contar con premios, beneficios o reconocimientos. Su naturaleza específica podrá ser comunicada posteriormente por la organización y/o las Empresas Aliadas. La falta de definición del objeto material del premio al momento de la inscripción no modifica la gratuidad ni las reglas de participación.

14 · CONDICIONES

Certificado

Las instituciones que completen su participación podrán recibir un **certificado digital imprimible** de participación y compromiso con la gestión responsable de RAEE.

15 · CONDICIONES

Decisiones y validación

Los resultados oficiales se basarán en los registros de pesaje, las evidencias aplicables y los criterios comunicados. Ante inconsistencias, la organización podrá solicitar aclaraciones o documentación adicional antes de validar un resultado.

RESPONSABILIDADES

Uso responsable de la iniciativa

16 · CONDICIONES

Compromisos del colegio

La institución se compromete a designar un contacto responsable, respetar las fechas e instrucciones, promover una participación segura, cuidar los materiales entregados, evitar la incorporación de residuos no permitidos y facilitar el retiro y pesaje.

17 · CONDICIONES

Gestión posterior de los RAEE

Los residuos recolectados serán incorporados al sistema de gestión de REINICIA para su manejo responsable y trazabilidad conforme a los procesos aplicables. Los residuos entregados para gestión no serán devueltos a los participantes.

18 · CONDICIONES

Uso de nombre e identidad institucional

La organización podrá mencionar el nombre de las instituciones participantes y sus resultados dentro de comunicaciones relacionadas con Guardianes del Planeta 2026, salvo restricciones previamente informadas y aceptadas por la organización.

19 · CONDICIONES

Fotografías y menores de edad

La generación y uso de fotografías o videos en los que puedan identificarse estudiantes menores de edad estará sujeta a las autorizaciones que correspondan y a los procedimientos de cada institución. La inscripción al concurso por sí sola no sustituye las autorizaciones específicas que sean legalmente necesarias.

20 · CONDICIONES

Datos personales

Los datos registrados serán utilizados para gestionar la inscripción, coordinación, ejecución y comunicaciones relacionadas con Guardianes del Planeta 2026. El tratamiento de datos se realizará conforme al aviso de privacidad correspondiente y a la normativa ecuatoriana aplicable.

DISPOSICIONES FINALES

Aceptación, cambios y exclusiones

21 · CONDICIONES

Conductas no permitidas

No se permitirá alterar el peso, incorporar materiales ajenos a las categorías admitidas con el propósito de incrementar resultados, proporcionar información falsa, incumplir instrucciones de seguridad o realizar acciones que afecten la transparencia del concurso.

22 · CONDICIONES

Exclusión o descalificación

La organización podrá excluir residuos, invalidar resultados o descalificar a una institución cuando existan incumplimientos graves o comprobados. La medida deberá guardar relación con la naturaleza del incumplimiento.

23 · CONDICIONES

Cambios operativos

Por razones técnicas, logísticas, de seguridad, fuerza mayor o circunstancias externas, la organización podrá ajustar fechas, actividades o mecanismos operativos. Los cambios relevantes serán comunicados por los canales oficiales.

24 · CONDICIONES

Aceptación

Al completar y enviar el formulario de inscripción, la institución declara conocer y aceptar estos Términos y Condiciones y el Reglamento Oficial Guardianes del Planeta 2026.

25 · CONDICIONES

Situaciones no previstas

Las situaciones no contempladas serán resueltas por la organización procurando preservar la seguridad, transparencia, equidad y finalidad educativa y ambiental del programa.

SITIO OFICIAL

intercolegial.reinicia.com.ec

DOCUMENTOS APLICABLES

Reglamento Oficial · Términos y Condiciones · Aviso/Política de tratamiento de datos personales.

REINICIA

 **Proyección
Futura**
Innovación Ambiental

